

LIQUIDACION

Base imponible: 802.056.
 Cuota resultante: 4%: 32.082.
 Intereses de demora: 3.109.
 Sanción 50 %: 16.041.
 Deuda tributaria: 51.232.

La Inspección notifica al interesado que con este Acta se inicia el expediente a que se refiere el apartado 2.º del art. 146 de la Ley General Tributaria, pudiendo alegar ante el Inspector Territorial, en el plazo de 15 días hábiles a partir de la notificación del Acta, lo que estime oportuno acerca de los posibles errores o inexactitudes de la prueba reseñada y sobre la propuesta de liquidación que la misma contiene, expresando su conformidad o disconformidad sobre una o ambas cuestiones.

Dentro del mes siguiente al plazo para formular alegaciones, el Inspector Territorial dictará el acto administrativo que proceda.

La Inspección advierte al interesado que, si presta conformidad a la propuesta de liquidación contenida en el Acta la sanción pecuniaria se reducirá en un treinta por ciento.

La presente Acta, con el carácter de definitiva, así como el informe ampliatorio se encuentran en el Servicio de Inspección citado a disposición del/la interesado/a.

Lo que se publica para conocimiento del/la interesado/a.

Huelva, 17 de mayo de 1996.- El Jefe del Servicio de Inspección, Andrés Bravo Madrid.

CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Málaga, sobre información pública del expediente de expropiación forzosa que se cita. (JA-2-MA-192).

Expediente: JA-2-MA-192. Variante de Alhaurín de la Torre en la C-344.

Término Municipal: Alhaurín de la Torre.
 Provincia de Málaga.

EXPROPIACIONES
 ANUNCIO

Aprobado el proyecto para la ejecución de las obras arriba reseñadas de las que resultan afectadas por la expropiación forzosa las fincas que con expresión de sus propietarios y parte en que se les efecta se relacionan de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 15 y ss. de la vigente Ley de Expropiación Forzosa y concordantes de su Reglamento, he dispuesto hacerlo público para conocimiento general, concediendo un plazo de quince (15) días hábiles, a fin de que cuantas personas o entidades se consideren afectadas puedan aportar por escrito ante el Ayuntamiento de Alhaurín de la Torre, o bien ante esta Delegación Provincial, Paseo de la Farola núm. 7. Edificio de Obras Públicas, 29016-Málaga, los datos que consideren oportunos para subsanar posibles errores de la relación que se publica, ofreciendo cuantos antecedentes o referencias puedan servir de fundamento para las rectificaciones que procedan.

Asimismo, se hace constar, que a tenor de lo previsto en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común y en la norma

segunda del artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa, el presente anuncio servirá como notificación a los posibles interesados no identificados, a los titulares de bienes y derechos afectados que sean desconocidos, y a aquellos respecto de quienes sea ignorado su paradero.

La relación de fincas es la siguiente:

FINCA NUM.	PROPIETARIO	POLI GONO	PAR CELA	CULTIVO	SUPERFICIE M2
1A	JOSE SANCHEZ GARCIA Gaucin, 10 - MALAGA	18	-	ERIAL	48,25
1B	FEDRO GUTIERREZ LOPEZ Juan Carlos I, s/n ALHAURIN DE LA TORRE	18	-	ERIAL	5.931,61
1C	JUAN PERALTO ESPAÑA Paseo Limonar, 2 MALAGA	24	01	OLIVOS	8.073,71
2	INGE BATH Domicilio desconocido	24	02	HIGUERAS	4.283,50
3	JARDINES DE ALHAURIN, S.A. Pza. Costa del Sol, 15 TORREMOLINOS	24	03	OLIVOS	3.330,50
4	COTILLO Y LINARES, C.B. Juan de la Cierva s/a E. CARTAMA	24	04	AGUACATES	4.183,79
5	JARDINES DE ALHAURIN, S.A. Pza. Costa del Sol, 15 TORREMOLINOS	24	09	NARANJOS	1.112,38
6	JARDINES DE ALHAURIN, S.A. Pza. Costa del Sol, 15 TORREMOLINOS	24	10	OLIVOS	3.376,31
7	JARDINES DE ALHAURIN, S.A. Pza. Costa del Sol, 15 TORREMOLINOS	24	12	NARANJOS	5.527,13
8	VICTOR GARCIA FERNANDEZ y JUAN TERNERO RUEDA Avda. Velázquez, 7, 22 MALAGA	23	38	NARANJOS	8.783,26
9	VICTOR GARCIA FERNANDEZ y JUAN TERNERO RUEDA Avda. Velázquez, 7, 22-MALAGA	23	39	NARANJOS	9.688,81
10	RUTH FROLICH Domicilio desconocido	23	41	NARANJOS	1.525,17
11	IBRAHIM Domicilio desconocido	23	40	CAMPING	22.919,89
12	RUTH FROLICH Domicilio desconocido	23	52	NARANJOS	2.940,28
13	MARIO CANTIVELL FREITOS Domicilio desconocido	23	97	NARANJOS	1.965,22
14	MARIO CANTIVELL FREITOS Domicilio desconocido	23	54	NARANJOS	2.399,45
15	ANTONIO NIETO NIETO Gambro, 3- A. de la Torre	23	55	FRUTALES	414,85
16	MIGUEL PLAZA GARCIA Plaza Santa Ana-A. de la Torre	23	56	NARANJOS	1.044,52
17	ANTONIO SANCHEZ HOYA Valverde, 6 - MALAGA	23	82	NARANJOS	317,21
18	CATALINA GARRIDO GAMBER Almadén, 6- A. de la Torre	23	94	NARANJOS	680,03
19	ANTONIO GARRIDO RIVERO Domicilio desconocido	23	96	NARANJOS	893,88
20	ANTONIO GARRIDO RIVERO Domicilio desconocido	23	93	NARANJOS	884,34
21	JUAN PRADO VIGAR Juan Carlos I, 10 Alhaurin de la Torre	23	88	NARANJOS	475,72
22	MANUEL GARRIDO GAMBER Muralla s/n - A. de la Torre	23	87	HUERTA NARANJOS	714,28
23	MANUEL SOLANO SOLANO Camino de la Muralla s/n ALHAURIN DE LA TORRE	26	63	NARANJOS	63,00
24	JAN VOORSLIJVS Fincas Muralla- A. de la Torre	26	62	SIN CULTIVO	171,12
25	JUAN GARCIA GOMEZ Real, 79 - A. de la Torre	26	61	CEREALES	380,62
26	DIEGO MARIN RODRIGUEZ Urb. Platero I, 16 - ALHAURIN DE LA TORRE	26	1.00	ERIAL	1.426,25
27	ANTONIO CARRASCO BERNAL Camino de Menalla ALHAURIN DE LA TORRE	26	66	VENTA	149,16
28	MANUELA CARRASCO RAMIREZ Juan Carlos I, 23 ALHAURIN DE LA TORRE	26	65	NARANJOS	227,16

FINCA NUM.	PROPIETARIO	POLI GONO	PAR CELA	CULTIVO	SUPERFICIE M2
29-B	MARIA JOSEFA PASCUAL GLOJON Hospital San Rafael c/ Diego Arias, 2 - CADIZ	26	42	NARANJOS NARANJOS	1.011,87 1.011,87
30	HNOS. GARCIA MOLLANO Cortijo San José ALHAURIN DE LA TORRE	26	41	LIMONES y ERIAL	4.007,68
31-A	MARIA JOSEFA PASCUAL GLOJON Hospital San Rafael c/ Diego Arias, 2 - CADIZ	26	26	NARANJOS NARANJOS	1.927,35 1.927,35
32	MARIA REBEDIOS URBANEJA GARCIA Anibal, 1, 2º F - MALAGA	26	25	AGUACATES SIN CULT.	2.942,64
33	HNOS. GARCIA BERNAL Cortijo San José ALHAURIN DE LA TORRE	26	40	CEREALES	1.173,12
34	FRANCISCO GARCIA SANTOS Macho Pinito - A. de la Torre	26	24a	ERIAL	3.257,70
35-A	JOSE JIMENEZ PEÑA Almería, 22 - A. de la Torre	26	23	NAVE y CORRAL	653,81
35-B	JOSE BRAVO VALDERRAMA Macho Pinto - A. de la Torre	26	24b	CASA HUERTA	517,31
35-C	CRISTOBAL BRAVO VALDERRAMA Macho Pinto - A. de la Torre	26	24c	CASA ERIAL	671,41
35-D	ANTONIO TOME Macho Pinto - A. de la Torre	26	24d	SOLAR	493,36
36	HNOS. GARCIA BERNAL Cortijo S. José - A. de la Torre	26	22	OLIVOS	8.148,71
37	HNOS. GARCIA BERNAL Cortijo S. José - A. de la Torre	27	43	ERIAL	795,87
38	GONZALO RICO JIMENEZ Trinidad Grund, 18 - MALAGA	27	22	ERIAL	3.508,72
39	GONZALO RICO JIMENEZ Trinidad Grund, 18 - MALAGA	27	23	NARANJOS	706,01
40	D E S C O N O C I D O	27	20	SIN CULT.	
41	MARIA JOSEFA CARRASCO ROCHA Santo Cristo - Villa Rocio ALHAURIN DE LA TORRE	27	19	NARANJOS	380,21
42	GONZALO RICO JIMENEZ Trinidad Grund, 18 - MALAGA	27	55	NARANJOS	219,20
43	GONZALO RICO JIMENEZ Trinidad Grund, 18 - MALAGA	27	56	NARANJOS	1.139,84
44	HNOS. GARCIA BERNAL Cortijo S. José - A. de la Torre	27	21	ERIAL	2.727,83
45-A	JUAN GARRIDO GOMEZ Masón, 40 - A. de la Torre	27	12	ERIAL	624,11
45-B	D E S C O N O C I D O	27	13	HUERTA	97,48
46	FRANCISCA CARRASCO ROCHA Santo Cristo - Villa Rocio ALHAURIN DE LA TORRE	27	15	NARANJOS	257,15
47	FRANCISCA CARRASCO ROCHA Santo Cristo - Villa Rocio ALHAURIN DE LA TORRE	27	18	NARANJOS	721,28
48	GONZALO RICO JIMENEZ Trinidad Grund, 18 - MALAGA	27	17	ERIAL	1.278,00
49	MAGDALENA CRUZ ORTEGA Venta Santo Cristo ALHAURIN DE LA TORRE	28	-	ERIAL	150,00
50	HAMMERICH LARSEN Huerto Santo Cristo ALHAURIN DE LA TORRE	28	-	ERIAL	275,00
51	HNOS. METAINZA HERRERA Eda. Los Callejones. Sto. Cristo ALHAURIN DE LA TORRE	27	-	NARANJOS	521,90
52	ANTONIO BERNAL GIRON Eda. Los Callejones. Sto. Cristo ALHAURIN DE LA TORRE	28	24	HUERTA NARANJOS	1.453,72
53	MAGDALENA CRUZ ORTEGA Venta Santo Cristo ALHAURIN DE LA TORRE	28	25	HUERTA	435,18
54	MAGDALENA CRUZ ORTEGA Venta Santo Cristo ALHAURIN DE LA TORRE	28	19	CUADRAS	129,35
55	JUAN BERNAL GIRON Santo Cristo - A. de la Torre	28	18	NAVE HUERTA	536,52
56	ANTONIO CAMACHO MARTIN Molino de Batán, 10 TORREMOLINOS	28	28	HUERTA	563,98
58	HNOS. BARBERO GOMEZ GARCIA Barberito, 2, 6º-3 - MALAGA	28	29	NARANJOS	174,61
59	HNOS. RICO JIMENEZ Trinidad Grund, 18 - MALAGA	28	37	NARANJOS	419,95
60-A	HNOS. RICO JIMENEZ Trinidad Grund, 18 - MALAGA	28	38	NARANJOS	151,98

FINCA NUM.	PROPIETARIO	POLI GONO	PAR CELA	CULTIVO	SUPERFICIE M2
60-B	JOSE BERNAL GIRON Huerta El Angel, 17 ALHAURIN DE LA TORRE	28	-	HUERTA	408,83
61	HERMANOS HERRERA LUQUE Constitución, 15 - A. de la Torre	28	15	NARANJOS	1.641,89
62	GONZALO RICO JIMENEZ Trinidad Grund, 18 - MALAGA	28	14	NARANJOS	1.783,19
63	HERMANOS RICO JIMENEZ Trinidad Grund, 18 - MALAGA	28	39	ERIAL	697,33
64	CARLOS E HIJOS LAMOTHE TEJON CE Dr. Pérez Bryan, 3 - MALAGA	28	41	ERIAL	217,28
65	CARLOS E HIJOS LAMOTHE TEJON CE Dr. Pérez Bryan 3 - MALAGA	28	40	HUERTA	616,17
66	I.A.R.A.	29	02	ERIAL	1.168,89
67	CARLOS E HIJOS LAMOTHE TEJON CE Dr. Pérez Bryan, 3 - MALAGA	29	13	HUERTA	2.116,59
68	CARLOS E HIJOS LAMOTHE TEJON CE Dr. Pérez Bryan, 3 - MALAGA	29	11	ERIAL	2.585,79
69	RAFAEL DONAIRE VELA Hogar El Peña - A. de la Torre	29	12	ERIAL	1.827,72
70	CARLOS E HIJOS LAMOTHE TEJON CE Dr. Pérez Bryan, 3 - MALAGA	29	07	ERIAL	1.886,85
71	ANTONIO DONAIRE LUQUE Ermita, 16 - A. de la Torre	29	08	ERIAL	590,69
72	FRANCISCO DONAIRE LUQUE Ermita, 16 - A. de la Torre	29	08	OLIVOS	2.359,81
73	ANTONIO E HIJOS PEÑA PEREZ Domicilio desconocido	12	03	ERIAL	1.444,54
74	D E S C O N O C I D O	12	29	ERIAL	514,60
76	CRISTOBAL DELGADO GONZALEZ Domicilio desconocido	12	28	CEREALES	3.049,31
77	PEDRO GOMEZ Baeza s/n - CHURRIANA	12	-	CEREALES	372,20
78-A	CRISTOBAL DELGADO GONZALEZ La Noria, 77 - CHURRIANA	12	-	HUERTA	770,22
78-B	TOMAS MARQUEZ GARRIDO Camino de la Huertecilla CHURRIANA	12	87	HUERTA	4.399,45
79-A	MIGUEL MORENO JIMENEZ Vicente Melitón, 11 - CHURRIANA	12	07	HUERTA	1.314,08
79-B	GABRIEL MOSTAZO Baeza s/n - CHURRIANA	12	-	HUERTA	1.552,83
80	SANTIAGO ARCOS CARVAJAL Finca El Alamillo ALHAURIN DE LA TORRE	12	26	CEREALES	1.661,35
81	SANTIAGO ARCOS CARVAJAL Finca El Alamillo ALHAURIN DE LA TORRE	12	08	CEREALES	2.442,30
82	SANTIAGO ARCOS CARVAJAL Finca El Alamillo ALHAURIN DE LA TORRE	12	31	CEREALES OLIVOS	1.890,61
83	SANTIAGO ARCOS CARVAJAL Finca El Alamillo ALHAURIN DE LA TORRE	12	25	OLIVOS	1.142,77
84	ENRIQUE MORENO GONZALEZ Domicilio desconocido	12	24	NARANJOS	177,18
85	JOSE MANUEL CABRA DE LUNA Trinidad Grund, 23, 3ºA - MALAGA	12	12	OLIVOS	2.879,62
86	JOSE MANUEL CABRA DE LUNA Trinidad Grund, 23, 3ºA - MALAGA	12	36	OLIVOS	1.978,89
87	JOSE MANUEL CABRA DE LUNA Trinidad Grund, 23, 3ºA - MALAGA	12	35	OLIVOS	2.540,06
88	GRACIA y ME PAZ ARCOS CUBA Rubén Darío, 2 - MADRID	12	34	ERIAL	3.275,26
89	GRACIA y ME PAZ ARCOS CUBA Rubén Darío, 2 - MADRID	12	9008	ERIAL	3.776,85
90	Sr. PORTALES Juez - ALHAURIN DE LA TORRE	12	-	ERIAL	4.760,43

RAMAL A LAS CANTERAS

FINCA NUM.	PROPIETARIO	POLI GONO	PAR CELA	CULTIVO	SUPERFICIE M2
C-1	FRANCISCO MORILLA CABELLO Domicilio desconocido	24	15	URBANA	1.272,11
C-2	VASANCO Pº Cetrado de Calderon - MALAGA	24	13	URBANA	6.354,50
C-3	D E S C O N O C I D O	23	46	HUERTA	3.422,51
C-4	ROMAN RUIZ GAMBERO Misol, 1 - A. de la Torre	23	47	HUERTA	1.230,78

FINCA NUM.	PROPIETARIO	POLI GONO	PAR CELA	CULTIVO	SUPERFICIE M2
C-5	ANTONIO RUIZ GAMBERO Pablo Picasso, 3 ALHAURIN DE LA TORRE	23	71	HUERTA	1.423,80
C-6	SALVADOR BURGOS GARCIA Marafón, 4 - A. de la Torre	23	48	HUERTA	1.169,33
C-7	DOLORES RUIZ GAMBERO Huerto Coscoarán s/n ALHAURIN DE LA TORRE	23	49	HUERTA	599,96
C-8	CARMEN BENITEZ BERNAL Guadalhorce, 2 - A. de la Torre	23	70	HUERTA	435,71
C-9	LAZARO RUIZ GAMBERO Casado MISOL, 1 - A. de la Torre	23	50	HUERTA	20,73
C-10	DANIEL MARTINEZ HIGUERO Urb. Las Rocas - TORREMOLINOS	23	112	HUERTA	1.830,30
C-11	DANIEL MARTINEZ HIGUERO Urb. Las Rocas - TORREMOLINOS	23	44	HUERTA	3.029,02

Málaga, 30 de mayo de 1996.- El Delegado, Carlos Morales Cabrera.

CONSEJERIA DE SALUD

RESOLUCION de 17 de mayo de 1996, de la Delegación Provincial de Huelva, por la que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores de naturaleza sanitaria.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, por el presente anuncio se notifica a los encausados que seguidamente se relacionan los actos administrativos que se citan, haciéndose constar que para conocimiento íntegro del acto y constancia de tal conocimiento podrá comparecer en la Delegación Provincial de la Consejería de Salud en Huelva, sita en Avda. Martín Alonso Pinzón, núm. 6, concediéndose los plazos de contestación y recurso que, respecto del acto notificado, a continuación se indican:

Acuerdo de inicio: 15 días, alegaciones y pruebas ante el Sr. Instructor.
Propuesta de resolución: 15 días, alegaciones ante el Sr. Instructor.
Resolución: 1 mes. Recurso Ordinario ante la Ilma. Sra. Directora General de Salud Pública.

Núm. expdte.: 451-O-95.
Encausado: Don José Rama Gutiérrez.
Ultimo domicilio: C/ Carrera Baja, núm. 62 - Torredelcampo (Jaén).
Acto que se notifica: Propuesta de Resolución.
Extracto del contenido: Infracción admtdva. de carácter sanitario.

Núm. expdte.: 491-OC-95.
Encausado: Doña María Pérez Clavijo.
Ultimo domicilio: C/ J. R. Jiménez, núm. 21 - Bollullos del Condado.
Acto que se notifica: Propuesta de Resolución.
Extracto del contenido: Infracción admtdva. de carácter sanitario.

Núm. expdte.: 295-AB-95.
Encausado: CENESA.
Ultimo domicilio: Ronda Exterior-Zona Sur, s/n Huelva.
Acto que se notifica: Resolución.
Extracto del contenido: Infracción admtdva. de carácter sanitario.

Núm. expdte.: 098-F-96.
Encausado: Don Carlos A. García García.
Ultimo domicilio: C/ Consejero Montaner, núm. 23, Bonares.

Acto que se notifica: Resolución.
Extracto del contenido: Infracción admtdva. de carácter sanitario.

Huelva, 17 de mayo de 1996.- La Delegada, Ana M.ª Ruiz Mateas.

RESOLUCION de 22 de mayo de 1996, de la Delegación Provincial de Huelva, por la que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores de naturaleza sanitaria.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, por el presente anuncio se notifica a los encausados que seguidamente se relacionan los actos administrativos que se citan, haciéndose constar que para conocimiento íntegro del acto y constancia de tal conocimiento podrá comparecer en la Delegación Provincial de la Consejería de Salud en Huelva, sita en Avda. Martín Alonso Pinzón, núm. 6, concediéndose los plazos de contestación y recurso que, respecto del acto notificado, a continuación se indican:

Acuerdo de inicio: 15 días, alegaciones y pruebas ante el Sr. Instructor.
Propuesta de resolución: 15 días, alegaciones ante el Sr. Instructor.
Resolución: 1 mes. Recurso Ordinario ante la Ilma. Sra. Directora General de Salud Pública.

Núm. expdte.: 442-0-95.
Encausado: Doña Juana Carmenas Tendero.
Ultimo domicilio: C/ Hnos. Falcó, núm. 23 - Albacete.
Acto que se notifica: Propuesta de Resolución.
Extracto del contenido: Infracción admtdva. de carácter sanitario.

Núm. expdte.: 531-N-95.
Encausado: Hostelería Almonteña.
Ultimo domicilio: Ctra. de El Rocío, núm. 22.
Acto que se notifica: Propuesta de Resolución.
Extracto del contenido: Infracción admtdva. de carácter sanitario.

Huelva, 22 de mayo de 1996.- La Delegada, Ana M.ª Ruiz Mateas.

RESOLUCION de 23 de mayo de 1996, de la Delegación Provincial de Sevilla, por la que se hace pública la Resolución del Recurso Ordinario y acto de trámite, relativo a expediente sancionador en materia de Salud.

A los efectos previstos en el art. 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, e intentada sin efecto la notificación de la Resolución del Ilmo. Sr. Viceconsejero de Salud en el Exp. sancionador núm. 67/95, incoado a don Enrique Martín Sevillano, con domicilio últimamente conocido en c/ Jesús de Nazaret de Carmona (Sevilla), se advierte que tiene un plazo de 2 meses desde la presente publicación para interponer recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía.

Sevilla, 23 de mayo de 1996.- El Delegado, José Mena Robles.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Granada, por el que se notifican resoluciones y actos de trámite, relativos a expedientes sancionadores en materia de Sanidad y producción agroalimentaria.